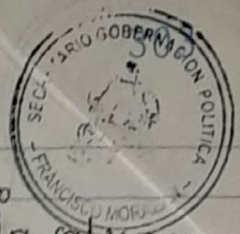
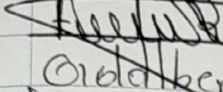
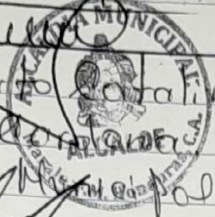
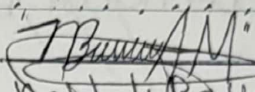


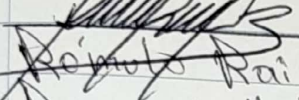
Aprobó" a signar los Fondos Com-
pendientes los cuales estarán siendo
utilizados, para liquidar el costo de la atimen-
tación de la parte Instructora que, se dedicará
a capacitar al Personal de la Municipalidad, rela-
cionado con el sistema de Administración Muni-
cipal Integrado "Sami". - 7) Esta Corporación =
Municipal "Acuerda" celebrar la próxima sesión
de Corporación el día: Jueves 02 de Septiembre
del año Dos Mil Veintiuno. - Punto 7: 08) no
habiéndose más de que, tratar finalizó la Sesión
a las 07:51 PM.

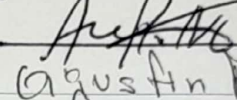


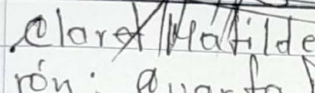

Adalberto Catalino
Ramos Cardona
Alcalde Municipal

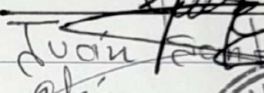



Neptali Bayardo Ortega
Matute. - Segundo Re-
gidor

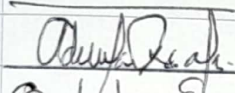

Rómulo Raimundo
Ramos Villalobos,
Primer Regidor


Agustín Rondolfo
Mejía López,
Tercer Regidor...


Clara Matilde Cruz Ze-
rón: Cuarta Regidora


Juan Esteban Chaves =
Quinto Regidor

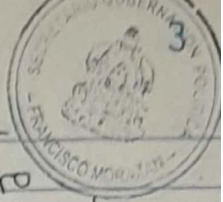
Doris Eusebia Cor-
brema Ortega -
Secretaría Mpal...


Adela Esmeralda Ro-
sales Castro. - Sexta
Regidora

Acta N-17

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Cor-
poración Municipal de Marle. - Departamento
de Francisco Morazán, siendo el día: Jueves 02
de Septiembre del año 2021. - la reunión inició a las
08:49 am; presidió la sesión el Señor: Alcal-
de Municipal Señor: Adalberto Catalino Ra-
mos Cardona contando con la presencia de la
Vicealcaldesa Municipal Dulce Rosío Trujes Es-
pinoza y la presencia de los Señores: Regidores
01, 02, 03, 04, 05 y 06 Señor: Rómulo Raimundo
Ramos Villalobos. - Profesor: Neptali Bayardo =

Artengo Matute.- Señor: Agustín Con-
dolfo Media López.- Lida. Alarcet Matilde
Cruz Zorón.- Señor: Juan Santiago Aláquez.
Lida. Adela Esmeralda Rosales Castro
y por ante la susrita Secretaría Municipal
queda fe y cuenta de la sesión.- Seguida-
mente, se le dio lectura a la respectiva agenda
la cual, contiene los siguientes puntos
a tratar: 01) Comprobación del quórum
02) Apertura de la sesión.- 03) Discusión
y aprobación de la agenda.- 04) Lectura,
discusión y aprobación del Acta anterior.
05) Informes del Señor: Alcalde y los Regi-
dores.- 06) Acuerdos y compromisos.- Cier-
re de la sesión.- Desarrollo: Una vez com-
probado el Quórum, se dio por abierta la Se-
sión y se procedió a dar lectura y aprobación
de la agenda a tratar.- Punto n.º 04) Después
de aprobada la agenda, se le dio lectura al ac-
ta anterior la cual, fue aprobada por la Corpo-
ración.- Punto n.º 05) Informes del Señor:
Alcalde y los Regidores 01) Primeramente el
Señor: Alcalde Municipal inició con sus in-
formes correspondientes y en primer lugar, se
dispuso a notificar a los Señores Regidores
que llegó a sus manos, una información pro-
veniente de la Procuraduría General de la Re-
pública de fecha 20 de agosto del año en-
curso y de acuerdo a lo manifestado en el
presente Oficio es que, le están notificando
a la Municipalidad, referente a un cobro por la
suma de \$ps. 5,000.00 y que tiene relación
con el proyecto de construcción de brechas pa-
ra el proyecto de electrificación de la Comuni-
dad de "Nuevos Planes" ya que, esta obra, se
encontraba en etapa de construcción.- De tal
modo que, hacen saber a la Municipalidad que,
la cantidad antes descrita, no ha sido cona-
lada.- Por tal razón, como Alcalde Munici-
pal le hicieron saber que, tenía que compa-



recer a esta Institución Para aclarar mas a Fondo, este asunto pero al mismo tiempo, les esalaró a los demás Miembros Municipales que, respecto a esta tarifa que, se les indica en dicho Oficio como Alcaldía Municipal, ya efectuaron una cancelación por un valor de Lps, 3,000.00.- Además informo el Señor: Alcalde que, por parte de la "Sant", se les presento otro cobro y que, está relacionado, con el presupuesto y vinculado al mismo tiempo, con el Tributo que, les compete realizar a las Alcaldías hacim esta Organización porque, según se les manifiesta es que, esta retención se viene produciendo desde el año 2011, siendo Alcalde Municipal en ese periodo el Señor: Rómulo Raimundo Ramos.- De la misma manera, el Señor: Alcalde notificó con respecto a la información que, esta efectuando en estos momentos, la encargada del acceso a la información pública Sadya Alejandra Castro ya que, se está dedicando a levantar toda la información relevante que corresponde al año 2019 porque, de acuerdo al comunicado que recibieron de las Oficinas respectivas no mantienen esta documentación debidamente completa de aquella época es por ello que, en estos momentos se está dedicando a sublevar todos estos datos simplemente porque, es de carácter obligatorio y urgente.- b) Continúa informando el Señor: Alcalde respecto al proyecto del Mercado Municipal que, tiene planificado llevar a cabo, en el Municipio y en lo que, a este informe se refiere, precisamente este día de hoy le notificaron que, tenemos que redactar el respectivo Acuerdo Municipal por el motivo que, el día: lunes 06 de Septiembre de los próximos, acudirán al Municipio un grupo de personas con el fin de poder efectuar, la inspección pertinente al predio donde tienen planificado instalar, este Centro Comercial ya que,

4

la idea es iniciar con su construcción en el mes de octubre del año 2022. - Del mismo modo, indicó que, existían dos terrenos de parte de la Organización denominada "Eurogan" y el objetivo es situarlo en un espacio que sea parejo porque, finalmente estos fondos, están siendo destinados para la ejecución de estas actividades. - c) nuevamente el Señor: Alcalde comunicó a la Corporación Municipal que, a través de Gobernación le están solicitando otro terreno de 170 metros en el Barrio: Comayagüela y aprovechó el momento, para notificar que, en base a las recomendaciones recibidas, tiene que, iniciar a retirar los terrenos que nos pertenecen como Municipio. - Una vez más el Señor: Alcalde informó sobre el puente de pamaca situado sobre el Río Maralito de esta localidad y realmente que, esta obra se encuentra demasiado dañada y su opinión como Alcalde Municipal lo más recomendable sería reconstruirlo nuevamente pudiendo observar, el mal estado en que, se encuentra y por otra parte, la inspección que, fue realizada en el lugar donde se encuentra localizada la Baseada, es muy preocupante la situación. - d) seguidamente participó el Tercer Regidor Señor: Agustín Rondolfo Mejía López para dar a conocer en este momento, su angustia y que, tiene relación a lo que, expresó en días anteriores, el Ingeniero y que, está relacionado con el proyecto del balastro de su zona y no cabe duda que, van a tener que solicitar un reporte más exacto y saber ^{más} que todo, hacia donde se dirigen con estos fondos. - e) a continuación participó la Cuarta Regidora Profesora: Marcela Filde Cruz Zúñiga con el propósito de solicitar información más evidente relacionada a la

inspección que, se llevó a cabo, en el sitio de la fuente porque, según tiene entendido, es un peligro el que, ahí existe -- Por tal razón, debemos poner mucho cuidado a este tema. Por otra parte la cuarta Regidora expuso el caso del Proyecto de las Aguas negras y ciertamente este problema, le preocupa demasiado y de la misma manera, el puente de homaca ubicado sobre el Río Morolito dado que, en el estado en que, se encuentra en este momento, es demasiado riesgoso para la ciudadanía que diariamente se desplaza de un lado a otro por esa pasarela. -- También describió otro punto y es con respecto a las Multas que, se observan continuamente de parte de los Miembros de la Policía Preventiva es por ello que, se dispuso a solicitar en este momento que, se les haga saber a los elementos policiales que, su deber es permanecer en el Municipio con el fin de que, puedan vigilar los actos delictivos que, acontecen frecuentemente en nuestro territorio y que, pueda existir una mejor Organización de parte de ellos como Autoridades Policiales en este sentido para evitar que, a posteriori sigan aconteciendo este tipo de actos que dañan a todo ser humano. Continúa informando la cuarta Regidora para hacer énfasis a los Sanitarios que, existen en este edificio Municipal en vista que, se encuentran en malas condiciones y valdría la pena, que, se manden reparar por muchas razones a fin de que, pueda existir un mejor funcionamiento en este sentido. -- f) A continuación intervino la Vicealcaldesa Municipal Dulce Rocío Troches Espinoza con el propósito de informar que, el día de ayer Miércoles Primero de Septiembre de los Corrientes estuvieron por aquí, representantes de "Apeao" con el fin de poder realizar una verificación a la zona donde se encuentra la baseada explicando que, como Vicealcaldesa Municipal no sabe realmente de que, for=



ma Podrán realizar el Dictámen. Queda pendiente porque, efectivamente ese local, se trata de una área muy complicada por el simple hecho de que, el cerro se vino hacia abajo y honestamente la pretensión es poder ejecutar algo beneficios por allí para poder favorecer al Municipio y explicando también que, por donde se encuentra esta Catarata ya desapareció. - Por otra parte la Vicealcaldesa Municipal Comunes que, asistió a una reunión por parte de la Institución denominada "Quiso Internacional" y ciertamente que, este encuentro que sostuvieron estuvo muy bien. - g) A continuación participó el Segundo Regidor Profesor: Nephtali Bayardo Arteaga Matute para manifestar con respecto al proyecto de agua de la Zona de El Tablón en esta cursación en resumidas cuentas, ya este proyecto colapso y por otro lado expuso lo que le formuló el Profesor: Hugo Rolando Ponce porque según lo manifestado por el Profesor es que, cuenta con el interés de que, la Municipalidad le conceda la indemnización que, está persona o su propiedad. - Después de haber escuchado este último informe que proporcionó el Segundo Regidor, la Corporación Municipal en pleno argumentó su oposición al respecto simple y sencillamente porque, si como Autoridades Municipales llegan a tomar este tipo de determinaciones los demás propietarios de terrenos, cuando decidan llevar a cabo una determinada obra similar naturalmente que, van a solicitar a la Corporación este mismo beneficio es por ello que, como Autoridades del pueblo, se encuentran completamente en desacuerdo aceptar esta petición por lo anteriormente expuesto. - h) A continuación participó

7
el Quinto Regidor Señor: Juan Santiago Chávez con el objetivo de poder comentar el problema que tenemos en la actualidad con el Proyecto de agua potable de Marale Centro y en calidad de Regidor Municipal, expresó su disconformidad simplemente porque, no es justo que, de este valioso líquido únicamente, se beneficien un grupo de personas porque, efectivamente en la mayoría de los Barrios de nuestra localidad, no les llega esta sustancia que, es de gran valor para nosotros como pobladores en todo sentido. - i) Prosiguió informando al Señor: Alcalde Municipal con el fin, de poder dar respuesta a algunas inquietudes expuestas por los Miembros Corporativos y en primer lugar respondió a una de las inquietudes que formuló la anterior Regidora relacionada a la inspección de la alcantarilla respondiéndole en este momento que, efectivamente esa parte, se encuentra en riesgo y en lo que, concierne a las aguas negras, ya se están realizando las movilizaciones pertinentes del caso y en cuanto a la información que formuló el Quinto Regidor Señor Juan Santiago Chávez sobre el problema del agua potable le hizo saber que, los Miembros de la Junta Central de Agua, como organismo no se les observa ninguna presencia ni mucho menos actúan en estos momentos de desesperación. - Por lo consiguiente la Alcaldía Municipal en estos casos, muy frecuentemente, es quien tiene que resolver este tipo de inconvenientes que, se nos presentan con el proyecto de agua potable. - ii) A continuación participó la Sexta Regidora Profesora: Adela Esmeralda Rosales Castro con el propósito, de hacer hincapié referente a las Ordenanzas Municipales, solicitando en estos momentos que, las mismas sean retomadas a nivel de todo



el Municipio desahuciamiento porque, a consecuencia de la demasiada diversidad que existe es que, surge el Zéculo Transmisor del dengue y otras enfermedades que, dañan la salud de todos nosotros los humanos. Aprovechó la ocasión la Sexta Regidora para solicitar se le aclaren ciertas dudas que mantiene respecto al informe que, se le proporcionó en la reunión anterior de parte de la Desagrega Municipal precisamente, donde van detallados los inversiones realizadas en los Tramos Carreteros porque, no se refleja la inversión que, realizaron en el Tránsito de la Comunidad de El Carrizal en esta jurisdicción de Morale y en lo que, a esto cabe como Regidora Municipal se encuentra un poco desorientada al respecto por lo cual, le gustaría que, se le aclare más a fondo, estos datos para un mejor entendimiento sobre lo que, acaba de exponer. Para responder a los Informes Presentados por la Sexta Regidora le respondió el Señor Alcalde que, en lo que, respecta a las Ordenanzas Municipales, sostendrá pláticas de manera personal, y formalmente con el Director Municipal de Justicia con la finalidad de que, se le pueda dar cumplimiento a este tipo de peticiones y en relación a los tramos de los que, hace referencia, como Alcalde Municipal y demás Regidores Municipales le explicaron que, del sector, de la Aldea: El Carrizal hasta llegar a la Comunidad de Laguna Seca existe una cantidad de 7.8 metros de balastre y ahí, se encuentra de finido lo que, realmente está balastreado y lo que, resta por hacer y efectivamente, lo que, se identifica es conformación tipo "Y" uno reiterándole que, en su totalidad son 21



Km de la Comunidad de El Cam-
zal hasta llegar a la Zona de ha-
guna seca porque, en lo que, a esto cabe,
lo que se realizó fue una división y todos los
tramos que fueran decentados, se llevaron a
cabo por fases. -- Expresando también el pri-
mer Regidor que, con relación a las licita-
ciones, tienen que partir en base a lo que, estable-
ce la ley de contratación del Estado. -- A
continuación se le brindó la oportunidad a la
Tesorera Municipal Marta Carolina Serrano con
el propósito de dar a conocer a la Corporación Mu-
nicipal en pleno, el Informe correspondiente del
Departamento de Tesorería de Ingresos y Egre-
sos que corresponden al año 2021, el cual se
detalla en el cuadro adjunto (Mes de Julio).

Ingresos 2021		Egresos 2021.	
Ingresos Corrientes.	36,213.41	Egresos Corrientes (Fondo 77)	49,469.32
Ingresos de Transferencia.	-	Egresos de Transfe- rencia (Fondo 12)	630,704.43
Otros Ingresos (SEDECO AS)	399,680.14	Otros Egresos (Fondo 13)	399,680.14
	435,893.55		1,079,853.89

Informe de Ingresos y Egresos
== Mes de agosto del año 2021.

Ingresos		Egresos	
Ingresos Corrien- tes.	22,204.41	Egresos Corrientes Fondo (77)	15,964.99
Ingresos de Trans- ferencia.	-	Egresos de Trans- ferencia (Fondo 12)	106,829.19
Otros Ingresos	-	Otros Egresos (Fondo 13)	343,387.39
	22,204.41		466,181.57

Punto 11-06) Acuerdos y Compromisos: a) En con-
to a la solicitud que, llegó a manos de la Corpora-
ción Municipal firmada por el Señor: Juan Carlos
Arteaga López, donde solicita se le otorgue Domi-
ga

no pleno de una propiedad lo autorizada en el
caso de El Ojo de Agua Zona El Puerto
en esta misma jurisdicción. Por Tanto:
los Honorables Miembros Municipales u "Acuerda-
don" Que, el Director Municipal de Jus-
ticia y Jefe del Departamento de Catastro,
se dispongan a realizar una visita a ese
sector con el objetivo de que, lleven a cabo
una inspección a ese predio y que, al mis-
mo tiempo, recopilen la información pertine-
nte con los propietarios de terrenos que co-
lindan con esta propiedad y que, en la próxi-
ma sesión de Corporación como Jefes de
estos Departamentos, hayan llegado el In-
forme debidamente Verdadero sobre los datos
que, recabaron y de este modo, poder brin-
dar una mejor respuesta al solicitante...

b) Esta Corporación Municipal u "Acuerda-
don" autorizar a la Señora: Doms Mejía de la Co-
munidad de la Esperanza en esta Jurisdic-
ción de Marale, a fin de que, proceda a con-
ducir de manera temporal, su negocio de ven-
ta de bebidas alcohólicas ya que, en la actuali-
dad estas ventas, han ido disminuyendo a
consecuencia de los comercios que existen
de esta índole de manera momentánea por
consecuencia las encargadas del Departamen-
to de Administración Tributaria, procederán
a realizar los trámites que correspondeen al
respecto. - c) En relación a la solicitud fir-
mada por el Jefe de la Unidad Local Admi-
nistradora de Bienes Francisco Morazón:
Abogado Miguel Mejía. - Abogado: Nelson
Eduardo Celis Director Departamental de
Educación Francisco Morazón y el Aboga-
do: Miguel Ángel Francisco Zepeda Ponce,
Secretario Departamental de Educación
Francisco Morazón donde solicitan a la
Corporación Municipal, interpongan sus res-
puestas Oficiales con la finalidad de que, puedan

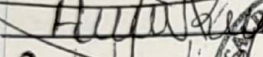
Promover a nombre del Estado de Honduras, Secretaría de Educación los Dominios Plenos de los Predios que debren los Centros Educativos Gubernamentales en nuestro Municipio de los Cuales, no poseen escritura con el propósito de poder asegurar la inversión que, el Estado y Cooperantes realizan en el plan de mejoramiento de la Educación, en el Título II, de la Ley de Municipalidades Artículo 69 Sección Primera de Pago de Bienes Inmuebles, Artículo 89 Inciso "d" y Artículo 90 y que, por medio de la Comisión de Educación de la Corporación Municipal, conjuntamente con el Departamento de Catastro, puedan intervenir para que, los Centros Educativos Gubernamentales que, están funcionando en terrenos privados, puedan ser concedidos de manera pacífica a nombre de la Secretaría de Educación apegados a la Ley de Municipalidades Título II, Artículo 207 y 208 con el objetivo de poder beneficiar a niños, jóvenes y adultos de las diferentes comunidades que conforman el Municipio de Marale. - Una vez analizada y discutida la presente petición. - Los Honorables Miembros Municipales "Acordaron" que, como Autoridades Municipales, estarán dispuestos a cooperar en este sentido siempre y cuando que, como solicitantes se encuentren con toda la disponibilidad de poder ofrecerles, el correspondiente respaldo adecuado a la Corporación Municipal, con los servicios legales con la idea de poder escriturar, todas estas propiedades que vendrán a beneficiar, al Sector Educación de nuestra población. - En lo que, respecta al proyecto que, estará llegando al Municipio y que, tiene relación con la construcción de los graneros, la Honorable Corporación Municipal en pleno "Acordó" que, como Municipalidad, se comprometen a destinar los fondos correspondientes con el objetivo de poder adquirir, los

terrenos adecuados con la idea de poder implementar este plan mismo que, estará beneficiando en gran manera, a la comunidad de nuestra localidad. - e) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Notificar al Director Municipal de Justicia que, realice cuanto antes, una visita a la vivienda de las señoras: Aleyda Mejía y Zenaida Mejía propietarias de un negocio situado en la Aldea: La Esperanza en esta misma jurisdicción ya que, según tiene conocimiento como Autoridades es que, este local funciona como pulpería e igualmente llevan a cabo, venta de bebidas alcohólicas. - Por lo tanto como Autoridad tiene que actuar en este aspecto por la sencilla razón que, es inadecuada la forma en que, se están dedicando a ejercer esta labor y que, les hagan saber que tienen que tomar una determinación si verdaderamente este sitio operará, como expendio de bebidas o, como pulpería. - Por consiguiente, tiene que darle cumplimiento a los Artículos que, especifica la ley correspondiente y que, en la próxima sesión de Corporación, se les de a conocer, el correspondiente Informe sobre esta misión que, se le ha encomendado. - f) En relación con el Mercado Municipal que, tienen planeado instalar en el Municipio, la Honorable Corporación Municipal en pleno "Acuerdo" que, para darle cumplimiento a esta planificación, la Municipalidad obtiene sus propios Recursos Económicos para poder llevar a un feliz término, esta labor. - g) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Aprobar los fondos pertinentes los cuales serán utilizados, para poder cancelar, la mano de obra por servicios técnicos acerca de la Reparación de tres Computadoras, de la Dirección Municipal de Educación de este Municipio. - Calorando en este momento que, por un error involuntario este Acuerdo Municipal se omitió en el Acta n.º 16, de fecha

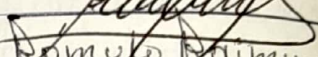
18 de agosto del año 2021.- h) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" Que, a partir de esta fecha, 02 de septiembre al 16 de septiembre de los Comientes, todos los negocios estarán abiertos y en cuanto al Toque de queda, continúa vigente y respecto al horario de Cantinas y Billares, iniciará desde las 04:00 P.M.; y finalizará a las 10:00 P.M.; de lunes a viernes y los días: Sábados de 07:00 A.M. a 10:00 P.M. y los Domingos de 07:00 am a 05:00 P.M. Considerando también, las medidas de Bioseguridad.- i) La Proposición de la Srta. Regidora Profesora: Adela Esmeralda Rosales Castro.- la Corporación Municipal "Acuerdo" Que, se tome en Consideración el planteamiento que dio a conocer, en esta misma fecha porque, de acuerdo a lo que, acaba de manifestar es que, este Cabildo abierto se tuvo que haber interrumpido simplemente porque, no existió presencia del Alcalde Municipal ni mucho menos, la Vicealcaldesa Municipal dejando a lado en este momento que, como persona humana y Autoridad del Municipio, no es ningún juguete de nadie y verdaderamente que, ese día no existió quórum por parte de la Corporación Municipal y en cuanto a la Directora Municipal de Educación, en ningún momento senta porque haberle enviado unas Capturas en vista de que, es algo ilógico puesto que, en ese aspecto de quien realmente senta que haber recibido Órdenes, era del Alcalde Municipal o Vicealcaldesa Municipal pero en ningún momento de ella, como Directora Municipal de Educación y honestamente que, no comparte este tipo de determinaciones y en este sentido como Autoridades Municipales, se merecen respeto.- j) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" Aprobar la cantidad de cinco (5) Rollos de Manguera de dos pulgadas material que, será utilizado, para la reparación del proyecto de agua potable que, abastece al Barrio: Marale Arriba de esta localidad dando que, cuentan con una obra de esta naturaleza sin embargo, no reúne las condiciones adecuadas como debe ser.- k) Tomando en cuenta el Informe que, proporcionó el señor: Alcalde referente

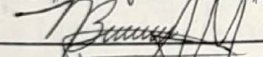


al puente de hamaca situado sobre el Rio Marale de esta localidad, los Honorables Miembros Municipales "Acordaron" Destinar los Fondos Responderles con la intención de poder llevar a cabo, su reconstrucción simple y sencillamente porque, en las condiciones en que, se encuentra actualmente, es un riesgo por tantas personas que, circulan adianto por ese espacio y sería lamentable que, llegara a ocurrir una tragedia por no tomar las medidas del caso, en el momento oportuno..h) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Celebrar la próxima Sesión de Corporación el día: Jueves 16 de Septiembre del año 2021..- punto 4: 07) no habiendo más de que tratar finalizó la Sesión a las 01: 20 PM,


Adalberto Cardona - Alcalde Municipal



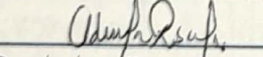

Romulo Raimundo Ramos Villalobos - Primer Regidor..


Nestor Bayardo Arteaga - Segundo Regidor.


Augustin Rondolfo Mejia Lopez - Tercer Regidor..


Loretta Mari de Cruz Zeñón - Cuarta Regidora


Juan Domingo Vez - Quinto Regidor


Adela Esmeralda Rosales Castro - Sexta Regidora


Doris Eugenia Herrera Cárdenas - Secretaria Municipal



Acta n: 78

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marale.. De Portamento de Francisco Morazán, Siendo el día: Jueves 16 de Septiembre del año 2021..ha reunión iniciada a las 08: 20 am; Presidió la Sesión la Vicealcaldesa Municipal Dulce Rocio Troches Espinoza Contando con la Presencia de los Señores Regidores: 01, 02, 03, 04, 05 y 06 Señor: Romulo Raimundo Ra-